



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO A
DOÑA GRINET SEPÚLVEDA ROMERO

DECRETO EXENTO N° 82

CURACAUTÍN, 23 DE FEBRERO DE 2018.-

VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. El Decreto Exento N° 3.269 de fecha 06 de diciembre de 2016, en virtud del cual asume las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Curacautín el Sr. Jorge Saquel Albarrán;
3. El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16 de Diciembre de 2016 que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales;
4. La Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y
5. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** en cometido funcionario a doña **GRINET DEL CARMEN SEPÚLVEDA ROMERO, RUT.: 6.882.529-6** como docente encargada de la Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera para que realice sus labores a contar del día **26 de Febrero de 2018.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLORIA KARINNA WEISE SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SOSTENEDOR

JAFG/gkws/cmcs

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Establecimiento
- Carpeta Personal
- Habilitada
- Archivo